

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS
E. S. D.

REFERENCIA: ASUNTO PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA MARCA MIXTA "DISTRIQUESOS LA ESMERALDA" EN LA CLASE No. 29 DE LA CLASIFICACION INTERNACIONAL DE NIZA.

SOLICITANTE: DISTRIQUESOS LA ESMERALDA S.A.S.

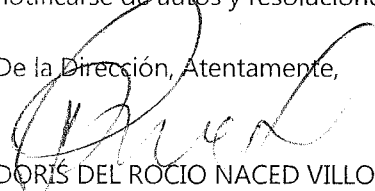
DORIS DEL ROCIO NACED VILLOTA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad DISTRIQUESOS LA ESMERALDA S.A.S, Sociedad con domicilio en la Ciudad de Cali, República de Colombia, atentamente manifiesto a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO Y/O SERGIO MARCELO CABRERA GORDILLO Y/O EDUARDO ANDRES CABRERA GORDILLO, miembros de la Firma SERGIO CABRERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A., para que separadamente y en cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DEL SIGNO DISTINTIVO.

Nuestro Apoderado queda facultado para representarnos legalmente ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para obtener registros de marcas; contestar oposiciones; contestar y defender cancelaciones por no uso y/o notoriedad; pagar derechos o tasas; interponer recursos de apelación; contestar requerimientos; notificarse de autos y resoluciones administrativas.

De la Dirección, Atentamente,


DORIS DEL ROCIO NACED VILLOTA
C.C. No. 66.833.167 DE CALI


MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDI
T.P. No. 52.146 DEL C.S.J.


EDUARDO ANDRÉS CABRERA GORDILLO
C.C. No. 1.143.837.095 DE CALI
T.P. No. 309.677 DEL C.S.J.

ACEPTO Y PIDO PERSONERÍA:


SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
C.E. No. 191.310 DE BOGOTA
T.P. No. 52.140 DEL C.S.J.


SERGIO MARCELO CABRERA GORDILLO
C.C. No. 1.144.032.462 DE CALI
T.P. No. 248.946 DEL C.S.J.

